



MEMORIA ENTIDAD 2022

fevadis

ÍNDICE

1. SOMOS FEVADIS.....	5
1.1 Organigrama y estructura.....	11
1.1.1 Órgano de Gobierno.....	13
1.1.2 Órgano de Gestión.....	15
1.1.3 Equipo técnico.....	16
1.2 Grupos de interés y personas beneficiarias.....	25
1.2.1 Personas beneficiarias.....	26
1.2.2 Entidades Federadas.....	29
1.2.3 Alianzas con otras entidades.....	29
1.3 Subvenciones 2022.....	34
2. SERVICIOS QUE APORTAN VALOR.....	35
2.1 Objetivos.....	39
2.2 Principales servicios.....	41
2.2.1 Servicio de orientación y apoyo a familiares.....	41
2.2.2 Vida Independiente.....	46
2.2.3 Refuerzo Educativo.....	49
2.2.4 Atención Integral a la Infancia.....	51
2.2.5 Voluntariado.....	51
2.2.6 Ocio Inclusivo.....	53
2.2.7 Atención a conductas adictivas y/o comportamentales.....	57
2.2.8 Salud Mental para Personas con Discapacidad.....	58
2.2.9 Prevención y Detección del Acoso Escolar y Ciberbullying.....	59

2.2.10 Empoderamiento y participación de la Mujer con Discapacidad.....	60
2.2.11 Brecha Digital.....	61
2.2.12 Accesibilidad Cognitiva.....	62
2.2.13 Estimulación de Oportunidades Laborales.....	63
2.2.14 Servicio de Logopedia.....	65
2.2.15 Servicios Concertados con la Generalitat Valenciana.....	66
2.3 Otros servicios.....	67
2.3.1 Programas de Formación Extra para el Refuerzo de la Empleabilidad para Personas Jóvenes con Discapacidad "Uno a uno".....	67
2.3.2 Proyecto PILOTEM CV.....	69
2.3.3 Erasmus+.....	70
2.4 Centro de Atención Temprana.....	71
3.SISTEMA DE CALIDAD.....	76
4. PLAN DE IGUALDAD.....	77
5. COMUNICACIÓN.....	79
5.1 Comunicación externa.....	79
5.2 Comunicación interna.....	80
6. REDES DE TRABAJO.....	82

1. SOMOS Fevadis

La Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Intelectual (FEVADIS), es una entidad sin ánimo de lucro con una trayectoria de más de cuarenta años, fundada en el 1979.

En sus inicios, la Federación fue creada principalmente para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, potenciando sus actividades en el ámbito del ocio. Así, FEVADIS dispone de un amplio recorrido en materia de realización de campamentos, respiros y ocios inclusivos.

Actualmente, localizada en Valencia y Aldaia, con el transcurso de su actividad, la entidad ha ido detectando nuevas necesidades y peticiones por parte de las personas asociadas a la entidad, relativas a intervenciones que incidieran más en el desarrollo educativo y funcional de las personas con discapacidad intelectual. Dando respuesta a las mismas, FEVADIS ha ido evolucionando y desarrollando programas y proyectos que fomentan el aumento, mantenimiento o implantación de capacidades ejecutivas y funcionales en las personas con discapacidad intelectual. También se han desarrollado programas y proyectos que atienden a las necesidades orientativas e informativas para las familias de las personas con discapacidad intelectual.

Trabajamos de manera transversal en todos sus programas y proyectos, la sensibilización comunitaria y social sobre el ámbito de la discapacidad intelectual, realizando a su vez campañas de sensibilización específicas.

FEVADIS es una entidad que crea una red de personas trabajadoras, voluntarias y asociadas que trabajan constantemente por la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual/diversidad funcional.

Misión, visión y valores

La **misión** de Fevadis es mejorar la calidad de vida de las personas en general y en especial de las personas con diversidad funcional o discapacidad intelectual y sus familias, proporcionando los apoyos necesarios, normalmente de alta intensidad, en autodeterminación, autonomía, comunicación y participación en la comunidad, para lograr su consideración de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Además de capacitar tanto a las personas con discapacidad intelectual como a sus familias en todos los ámbitos necesarios de la vida diaria.

La **visión** de Fevadis es ser una entidad centrada en la persona, donde se faciliten los apoyos necesarios, dentro del marco de la inclusión y respetando los derechos de las personas con las que trabajamos. Muchos de nuestras personas asociadas, son personas con un alto nivel de dependencia, ya que además de una discapacidad intelectual también tienen, en la mayoría de los casos, una discapacidad física. Fomentamos el apoyo generalizado e individual.

Los **valores** de nuestra entidad son los siguientes:

- Individualización: Entendemos que cada persona es única y compleja, con características muy específicas y por tanto todos los servicios y apoyos que ofrecemos son individualizados. Aceptando a cada persona como es, respetando todas sus peculiaridades y siendo tolerantes.
- Compromiso: Son las obligaciones que se atribuye nuestra entidad para dar respuesta a las personas con las que trabajamos.
- Calidad: Nuestra entidad intenta que nuestros servicios ofrecidos sean óptimos a cada necesidad.

- Flexibilidad: Capacidad de dar respuesta a los múltiples cambios que se producen en nuestros contextos, atendiendo cada demanda de manera individualizada, integral y adaptada a cada persona.
- Creatividad: Aportando ideas y soluciones innovadoras, modificando metodologías y estrategias. Adaptando los programas y actividades a las necesidades de las personas que acuden al servicio.
- Trabajo en equipo: Se intenta la integración de cada una de las personas trabajadoras de la entidad al grupo laboral, para que sean promovidos mejores resultados gracias a un ambiente positivo.
- Eficiencia: Optimización de los recursos.

Historia de Fevadis

El nombre completo de Fevadis es Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Intelectual y es el resultado de la unión libre y voluntaria de personas, Asociaciones y otras entidades del ámbito de la Discapacidad Intelectual. Fundada el 10 de abril de 1979.

Tiene en esa época una cierta influencia en Valencia en el entonces mundo de la “subnormalidad” y en sus aspectos educativos, hasta que problemas internos y políticos le hacen perder esa influencia.

Recordemos que en 1986 se crea el CONVASER, Consorcio Valenciano de Servicios Sociales, (formado por la Consellería de Bienestar Social y las Diputaciones) y las necesidades del mundo de la discapacidad hacen que se cree FEAPS CV que viene a reconducir y a superar con creces la anterior influencia de Fevadis, además, no solo provincialmente, sino a nivel de toda la Comunidad.

Hoy en día no existe el CONVASER ya que el nuevo Gobierno de la Generalitat creó en su lugar en 2001 IVADIS (Instituto Valenciano de Discapacitados), lo que actualmente se ha transformado en IVASS (Instituto Valenciano de Acción Social y Sanitaria).

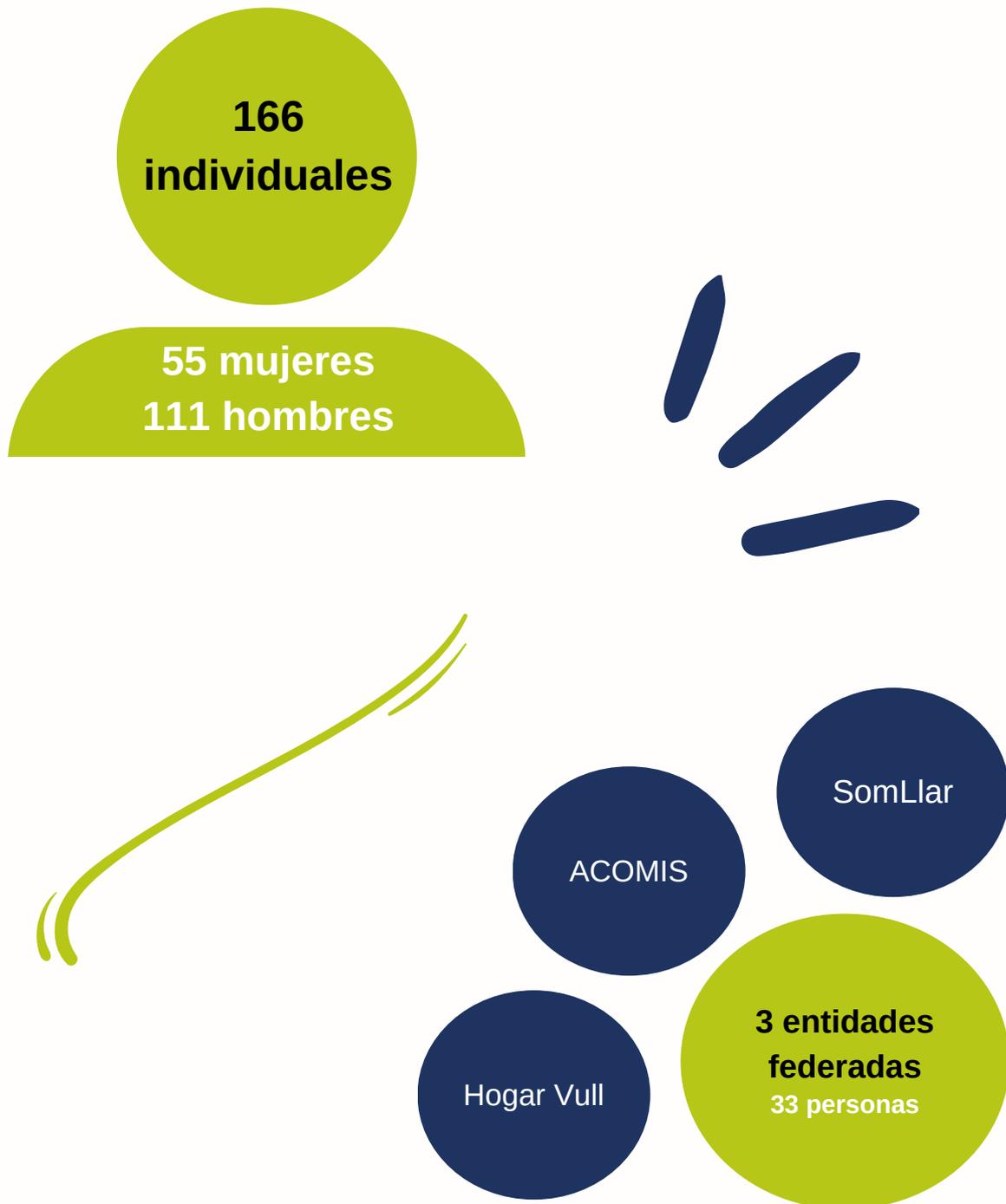
FEVADIS, con muchos altibajos, fruto de movimientos internos no siempre favorecedores de un ordenado crecimiento, llega al día de hoy en plena recuperación de la figura Provincial, con reconocimiento en la Plataforma del Voluntariado y en Plena Inclusión CV (antes FEAPS CV).

Durante el 2022 FEVADIS cuenta con tres sedes, una en la población de Aldaia y dos en Valencia, en concreto en el barrio de Patraix, pese a esto su funcionamiento es de régimen provincial. De manera que el único requisito para ser miembro de esta es ser una persona con discapacidad intelectual residente en la Comunidad Valenciana. El programa se desarrolla en la provincia de Valencia, ya que el 90% de las personas asociadas y el 100% de las asociaciones que pertenecen a FEVADIS residen en la provincia de Valencia.

FEVADIS se caracteriza por ser una entidad a la que acuden personas con una gran dependencia, ya que la mayoría de sus personas usuarias tienen pluridiscapacidad. Durante el 2022, Fevadis también ha atendido a un gran número de personas con un perfil más independiente y autónomo.

FEVADIS se ha convertido en un recurso imprescindible para las familias.

Actualmente FEVADIS cuenta con un total de **199** personas asociadas:



Ubicación

FEVADIS tiene una sede en Aldaia, en la calle Terol nº 3 bajo. Contamos con dos salas polivalentes, dos despachos, dos cuartos de baño, uno de ellos adaptado, una ducha y una habitación.



Fig 1. Sede Aldaia

También contamos con otra sede en Valencia (Patriaix) en la calle Venezuela nº14. Con una sala polivalente, tres despachos, una sala de material de actividades, un cuarto de baño completo y adaptado para personas con movilidad reducida.



Fig 2. Sede Calle Venezuela (Valencia)

Durante 2022 y ante la necesidad de ampliar los espacios para ofrecer una mejor atención y servicio a las personas usuarias y familias, se produce la apertura del tercer local de FEVADIS en la calle Franco Tormo nº3.

El nuevo local cuenta con seis despachos/espacios, una sala polivalente muy amplia, un cuarto para el material, una cocina y dos baños.

NEW!



Fig 3. Sede Calle Franco Tormo (Valencia)

Todas las sedes cuentan con las medidas de accesibilidad pertinentes.

1.1 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA

Con esta imagen, se resume la estructura organizativa de FEVADIS, desde los máximos órganos de gobierno y toma de decisiones, pasando por los mandos intermedios, hasta la coordinación de cada área de trabajo.

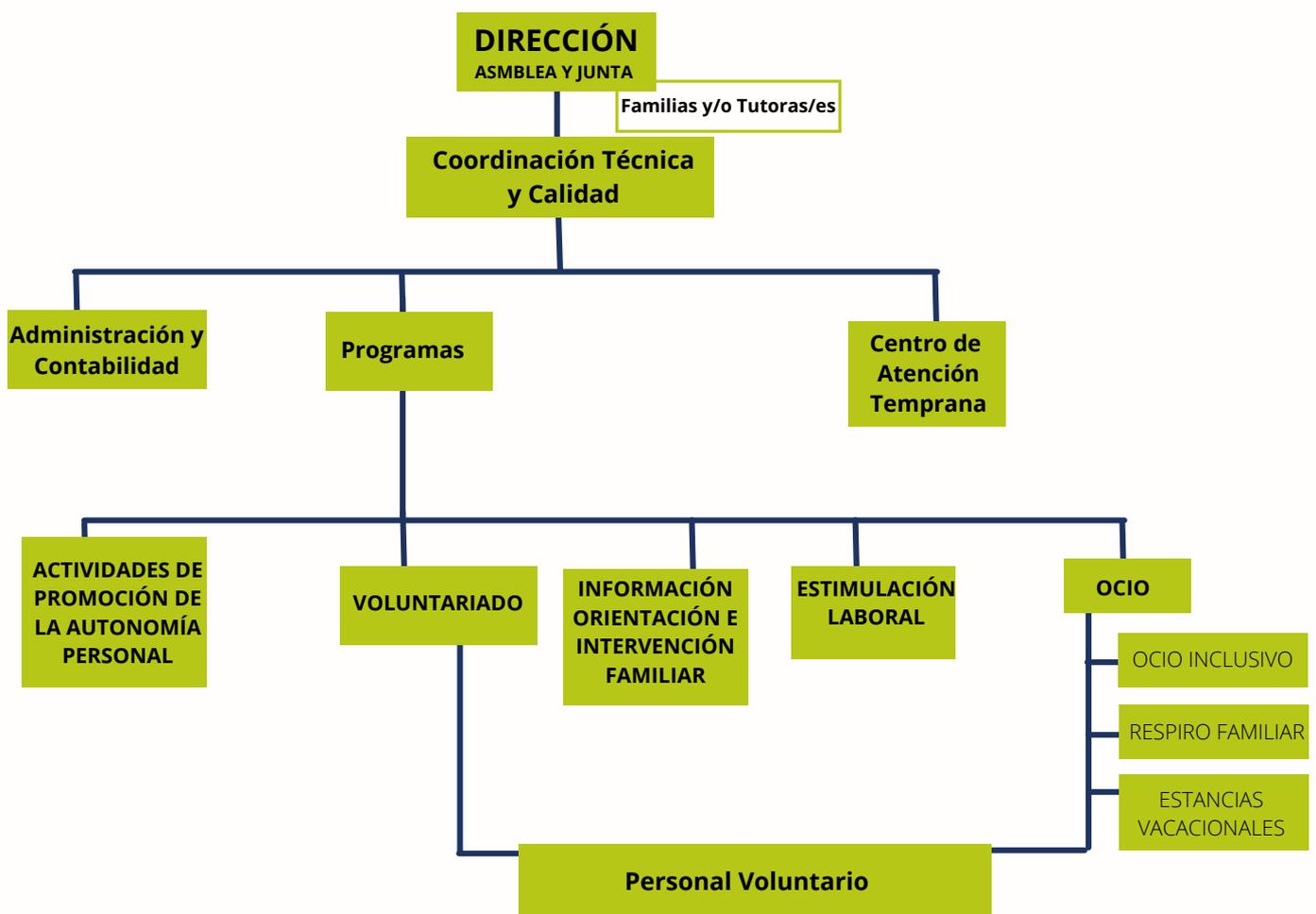


Fig 4. Organigrama 1

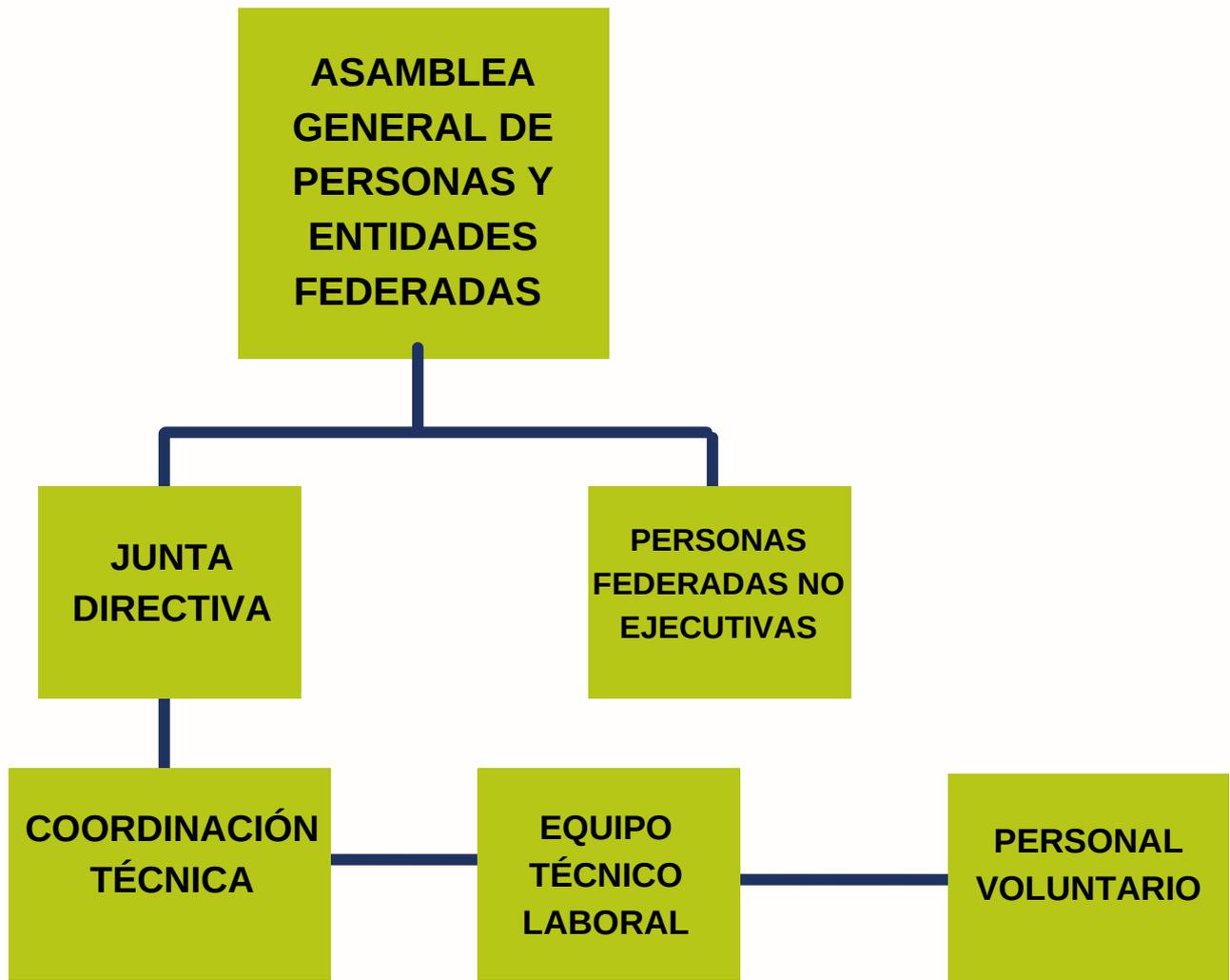


Fig 5. Organigrama 2

1.1.1 Órgano de Gobierno



La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de FEVADIS y está compuesta por un representante de cada una de las entidades que conforman la federación y por cada socio o socia individual.

La Asamblea General se reúne todos los años en el primer semestre para aprobar el Plan de Acción de FEVADIS, así como las cuentas correspondientes al ejercicio anterior y el presupuesto del año en curso.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno encargado de llevar a cabo la política de acción decidida por la Asamblea General, así como establecer las estrategias para su mejor consecución. Entre sus funciones se encuentra la de constituir, modificar y disolver comisiones de trabajo. Actualmente, FEVADIS dispone de las siguientes comisiones:



Revisar y priorizar
convenios



Revisar y actualizar los
criterios de funcionamiento
de programas



Resolución y acuerdo de
cuestiones de carácter
urgente

La Junta Directiva de Fevadis está compuesta por un total de 8 personas (escogidas en asamblea), con cinco mujeres y tres hombres:

PRESIDENTA: D^a. Begoña Peirats Verdecho

VICEPRESIDENTE: : D. Luís Manuel Parra Belmonte

SECRETARIA: D^a María José Moreno Taberner

TESORERO: D. Antonio Ochoa Marín

VICETESORERO: D^a M^a Ángeles Monzó Albiach

VOCALES:

1. D. Jorge Micó Broseta
2. D. Joaquin Boyer Boyer
3. D. Pablo Tortajada Chardi
4. D^a. M^a Teresa González Pereo (ACOMIS)
5. D^a Francisca Chuliá Portalés
6. D^a. Inés Sofía Clemente Ortiz



1.1.2 Órgano de Gestión

La coordinadora técnica es la máxima responsable de la gestión de la Federación y de la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva. Entre sus funciones destaca:

- La preparación de los planes de actuación de la Federación.
- La elaboración de los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios junto con el Tesorero.
- La organización y dirección de la acción del personal de la Federación y de las estructuras ejecutivas de las mismas.
- La coordinación de todos los programas y elaboración y justificación de los mismos.
- Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva, con voz y sin voto.
- La elaboración, junto con el tesorero, de la memoria y liquidación del ejercicio económico, así como el balance de situación.



1.1.3 Equipo técnico



Rosa Galindo Casanova

Cargo: Coordinadora Técnica



Pilar Castells Tramoyeres

Cargo: Administrativa



Alicia Angulo Ramiro

Cargo: Técnica de Proyectos

Área: Gestión de Proyectos



Bárbara Verdejo Deiró

Cargo: Trabajadora Social

Área: Gestión de Proyectos e Igualdad



Mercedes Sánchez Piñana

Cargo: Técnica de Proyectos

Área: Gestión de Proyectos



Claudia San Máximo Santillana

Cargo: Educadora Social

Área: Ocio



Alejandra Nácher Añon

Cargo: Maestra Pedagogía Terapéutica

Área: Servicios de Promoción de la
Autonomía.



Marta Alcañíz Ull

Cargo: Integradora Social

Área: Voluntariado.



Zoraida Obando Ruiz

Cargo: Psicóloga

Área: Adicciones, Bullying y Salud Mental.



Natalia García Sanz

Cargo: Integradora Social

Área: Accesibilidad y Brecha Digital.



Patricia Garrido Martínez

Cargo: Validadora

Área: Accesibilidad Cognitiva.



Noé Micó Navarro

Cargo: Validador

Área: Accesibilidad Cognitiva.



Lidia Pinazo López

Cargo: Logopeda

Área: Servicios de Promoción de la Autonomía.



Claudia Franch Parra

Cargo: Terapeuta Ocupacional

Área: Servicios de Promoción de la Autonomía.



Mónica Luque Muñoz

Cargo: Técnica de Orientación Laboral

Área: Orientación Laboral.



Lorena Salvador Gayan

Cargo: Técnica de Orientación Laboral

Área: Orientación Laboral.



Daniel Romero Celada

Cargo: Técnico de Orientación Laboral
Área: Orientación Laboral.



Paz Carrascosa Quesada

Cargo: Técnica de Orientación Laboral
Área: Orientación Laboral.



Estrella Ortiz Terol

Cargo: Técnica de Orientación Laboral
Área: Orientación Laboral.



Inmaculada Copado Barrera

Cargo: Técnica de Orientación Laboral
Área: Orientación Laboral.



Violeta Gordillo Ortiz

Cargo: Integradora Social

Área: Ocio.



Saray López Moreno

Cargo: Cuidadora

Área: Escoleta de Ocio de Aldaia.



Sheila Sanz Serrano

Cargo: Cuidadora

Área: Escoleta de Ocio de Aldaia.



Sandra Valero Camacho

Cargo: Cuidadora

Área: Escoleta de Ocio de Aldaia.



Carolina Soriano Monzó

Cargo: Psicóloga y Coordinación CAT

Área: Centro de Atención Temprana.



Aurora Romero Luna

Cargo: Terapeuta Ocupacional

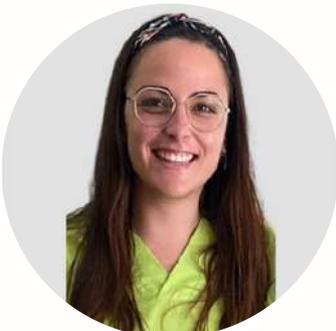
Área: Centro de Atención Temprana.



Ainoa Gil Gomez

Cargo: Logopeda

Área: Centro de Atención Temprana.



Lidia Ahicart Ginabreda

Cargo: Fisioterapeuta

Área: Centro de Atención Temprana.



Estefanía García Ballesteros

Cargo: Auxiliar de Servicios

Área: Limpieza

Voluntariado

Fevadis cuenta además con personal voluntario para el desarrollo de una gran parte los servicios que ofrecemos. De las 187 personas voluntarias que forman parte de Fevadis, más de la mitad son mujeres: 115 mujeres frente a 72 hombres. De estas 187 cabe destacar que 60 de ellas son las que están participando de forma más activa.

La edad de las personas voluntarias es predominantemente joven, comienzan su andadura a partir de los 18 años y suelen desvincularse de la entidad a partir de los 30 años, la causa principal de este descenso es encontrar un trabajo estable que no les permite compaginarlo con el voluntariado.

La mayor parte de las personas voluntarias están estudiando o tienen trabajos temporales, lo que les permite poder dedicar gran parte de su tiempo a la entidad. Además, el 80% tienen titulaciones relacionadas con el ámbito de servicios a la comunidad o ámbito sanitario, también hay casos en los que al conocer el mundo de la discapacidad intelectual han decidido formarse para poder trabajar en este sector.



1.2. GRUPOS DE INTERÉS Y PERSONAS BENEFICIARIAS

Fevadis concibe a sus grupos de interés a aquellas entidades y/o personas a las que puedan beneficiar de manera significativa sus actividades y servicios, y cuyas acciones pueden influir en su capacidad para desarrollar con éxito estrategias y alcanzar sus objetivos. El modelo Fevadis se dirige a gestionar estos grupos de interés, incorporando sus expectativas y necesidades para contribuir al logro de objetivos que las personas y la sociedad consideran deseables y beneficiosos.

Nuestro principal grupo de interés son las personas: “La persona con discapacidad intelectual o del desarrollo está en el centro y es su razón de ser. Esta persona es una ciudadana más de la sociedad. Interactúa no sólo en su familia, sino también en su entorno más cercano (comunidad). Participa en la organización y recibe apoyos para desarrollar su propio proyecto de vida de acuerdo con sus necesidades, gustos y ambiciones particulares. Fevadis está formada por personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales, voluntarios, voluntarias y entidades socias, comprometidas con un proyecto ético.”

Se establece la siguiente relación de grupos de interés de Fevadis:



1.2.1 Personas beneficiarias

La discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual supone una serie de limitaciones en las habilidades que la persona va adquiriendo para poder desarrollarse en su día a día. Es por esto que, a la hora de relacionarse en diferentes entornos pueden surgir obstáculos y barreras, es decir, si logramos crear entornos accesibles las personas con discapacidad intelectual tendrán menos dificultades y su autonomía será mayor.

Las personas con discapacidad intelectual son ciudadanas de pleno derecho, cada una de ellas tiene sus capacidades, gustos, intereses, sueños, necesidades y particularidades como cualquiera de nosotros/as, por lo que con los apoyos adecuados todas ellas podrán progresar y contribuir a la sociedad. Si bien es cierto que, cuando hablamos de personas con alto grado y nivel de dependencia, las opciones de apoyo disminuyen o se complican. Desde la entidad, fomentamos los apoyos extensos e integrales, en la búsqueda de la satisfacción de las diferentes necesidades.

La Federación se caracteriza no sólo por tener entre sus miembros personas con discapacidad intelectual, sino porque el 90% de las personas asociadas tienen añadida otra discapacidad física o una enfermedad mental.



Personas asociadas a Fevadis

	% discapacidad	Edad				TOTAL	
		0-17	18-30	31-45	>45		
FEVADIS							
Hombres	< 15	1				111	166
	33-64	19	7	3			
	65-89	12	31	15	13		
	>90	1	6	3	1		
Mujeres	< 15					55	
	33-64	1	1		1		
	65-89	4	19	8	7		
	>90	2	4	4	3		
HOGAR VULL							
Hombres	33-64					2	7
	65-89				2		
	>90						
Mujeres	33-64					5	
	65-89				5		
	>90						
ACOMIS							
Hombres	33-64					10	21
	65-89		2	3	4		
	>90				1		
Mujeres	33-64			1	2	11	
	65-89			6	2		
	>90						
SOMLLAR							
Hombres	33-64	3				3	5
	65-89						
	>90						
Mujeres	33-64	2				2	
	65-89						
	>90						

Las personas del Centro Ocupacional ACOMIS, viven en casa con sus familias; las personas pertenecientes a Hogar Vull viven en la vivienda tutelada asistida.

Fevadis se caracteriza por ser una asociación a la que acuden personas con un alto grado de dependencia, así lo demuestra el hecho de que más de la mitad de la asociación tiene reconocido un grado 3 de dependencia; siendo este el grado máximo que se concede. Hablamos de personas con discapacidad intelectual severa, o con grandes necesidades asistenciales debidas a una discapacidad física. Otro dato significativo, es que un 9% de las personas usuarias todavía no tiene resuelto el grado de dependencia, lo que significa que el 9% de las familias no dispone de apoyos por parte de la Administración, encontrándose en muchas ocasiones en situación de desamparo.

De 197 personas asociadas a Fevadis, 31 están en la etapa educativa y, con los problemas de disponibilidad de plazas que se tienen actualmente, la gran mayoría no dispondrán de un recurso al finalizar su escolarización hasta pasados meses e incluso más de un año. Además, en ocasiones, tras la larga espera el recurso concedido no es el adecuado para las características específicas de la persona.

La edad media de las familias Fevadis está comprendida entre los 45 y 60 años, aunque es interesante destacar que el 30% de los cuidadores estén por encima de los 60 años. Es decir que, cuando los hijos/as se van convirtiendo en un adulto o adulta, con cuerpo de persona adulta, los padres también van envejeciendo, por lo que no es extraño encontrar situaciones de personas dependientes que cuidan personas dependientes.

En el 41% de las familias de Fevadis recae el peso de atender a una persona dependiente en un único miembro, significativamente esta figura es femenina. En el 59% de las familias restantes, uno de los

miembros de la familia tiene que dejar de trabajar para atender a la persona con discapacidad intelectual.

Es significativo que el 43% de las familias de Fevadis, tiene un familiar más que atender, esto genera un problema añadido a las familias y crea situaciones de estrés. 19 de las familias tienen un hijo o una hija menor que demanda igual cuidado que la persona dependiente, y se convierte en una tarea complicada el compaginar la vida familiar, laboral y personal de los/as progenitores/as.

1.2.2 Entidades Federadas



HOGAR VULL - Asociación para la integración del Minusválido Vull, Valencia.



ACOMIS - Asociación de Padres y Madres del Centro Ocupacional de Mislata.



SOMLLAR  - Entidad aconfesional sin ánimo de lucro cuya principal actividad es la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desprotección.

1.2.3 Alianzas con otras entidades

Uno de los objetivos clave del modelo de responsabilidad social de Fevadis, hace mención al establecimiento de alianzas fructíferas y duraderas con entidades que se comprometan con la consecución de nuestra misión.

Esta premisa junto con la misión de construir una “sociedad justa y solidaria” pone de manifiesto que Fevadis renueve y establezca nuevos acuerdos con empresas, organizaciones y entidades públicas de todo tipo, con el fin de prolongar programas y servicios que beneficien a las personas con discapacidad intelectual, a sus familias y a las entidades miembro.

En el ejercicio 2022 hemos seguido creando alianzas, por lo que en la actualidad contamos con alianzas con:



Área de Bienestar Social de la Diputación de Valencia.



Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: Sección de Familia, Sección de Diversidad Funcional, Sección de Voluntariado y Cooperación, Sección de Mujer.



El Ayuntamiento de Aldaia colaboraciones desde el Área de Asociaciones.



Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: Programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.



RastroSolidario es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD).



Ayuntamiento de Quart de Poblet.



Ayuntamiento de Bétera.



Ayuntamiento de Albalat del Sorells.



Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona.



Ayuntamiento Alaquàs.



Biblioteca Municipal de Aldaia.



IES Doctor Faustí Barberà (Alaquàs).



Centro Ocupacional La Torre.



La Plataforma del Voluntariado es una red de entidades sin ánimo de lucro compuesta por diferentes entidades, unidas por el nexo común del voluntariado, con la idea de promocionar y difundir la Acción Voluntaria en la Sociedad.



Plena Inclusión CV es un movimiento de asociaciones de personas con discapacidad intelectual y sus familias, en la Comunidad Valenciana (anteriormente FEAPS CV).



EVES: Escola Valenciana d'Estudis de la Salut.



FECEVAL. Federación de Centros de Enseñanza de Valencia.



Cibervoluntarios.org



La Obra Social La Caixa



Caixa Popular Tejido Interasociativo.



Grupo Integra Centro Especial de Empleo.



Ilunion Centro Especial de Empleo Limpieza y Medio Ambiente. Ilunion Centro Especial de Empleo Outsourcing



Tymbals Dipercusion. Escuela de batucada inclusiva.



ALFIL. Asociación Levantina Funcionamiento Intelectual Límite.



Asociación ALTER Valencia.



Entrelazados. Artes escénicas inclusivas.



Asociación Adisto



Asociación Endavant



CIPFP Misericordia



CIPFP Faitanar



Grup Didàctic. Empresa de animación.



Rebombori Cultural.



Universidad Católica de Valencia.



UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Centro de Formación Profesional Rodrigo Giorgeta.



Centro de Formación Verge de Cortés.



UNIR. La Universidad en Internet



Universitat de València



VIU. Universidad Internacional de Valencia

1.3. SUBVENCIONES 2022

Órgano	Sección	Proyecto	Cuantía
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Orientación, apoyo e intervención familiar.	22.373,64
		Servicio de Refuerzo Educativo	13.627,12
		Servicio Promoción de la Vida Independiente	39.653,53
		Servicio de Ocio Inclusivo	17.751,10
		Servicio de fomento del Voluntariado Suma y sigue	20.581,04
		Empoderamiento y participación de la mujer con discapacidad intelectual	11.094,40
		Estimulación de oportunidades laborales	24.903,35
		Rompiendo con el Estigma de la patología dual enfermedad mental y discapacidad	26.419,84
		Brecha digital y participación ciudadana	16.946,39
		Atención a la infancia	42.185,08
		Fomentando la accesibilidad cognitiva	28.956,66
Generalitat Valenciana	CIPI	Servicio de Atención a conductas adictivas y/o comportamentales en personas con discapacidad intelectual	28.959,88
		Suma y Sigue	13.938,25
		Programa de convivencia, promoción de ocio y tiempo libre.	16.195,91
		Programas y servicios de respiro familiar	27.431,43
Generalitat Valenciana	Estancias Vacacionales	Programa de fomento de la vida independiente	27.104,06
		Estancias Vacacionales	114.230,00
Generalitat Valenciana-Unión Europea	PILOTEM	PILOTEM	221.935,50
Generalitat Valenciana-Unión Europea-Labora	Ecovul	Ayudas para la contratación indefinida inicial de determinados colectivo vulnerables	13.300,00
Ayuntamiento Valencia	Ayuntamiento Valencia Acción Social	Servicio de logopedia FEVADIS 2022	11.600,00
Diputación de Valencia	Diputación Participación Ciudadana	Servicio de Transparencia, gobierno abierto y participación	1.718,49
Diputación de Valencia	Diputación Mantenimiento	Mantenimiento-Acción Social	1.999,00
Generalitat Valenciana	Igualdad en la Diversidad	Prevención, detección y atención del bullying i/o cyberbullying a personas con discapacidad intelectual	2.617,97
Ayuntamiento de Aldaia	Ayuntamiento de Aldaia	Subvención Nominativa	693,47
Proyecto Europeo	Erasmus+	Erasmus+	50.880,00
Generalitat Valenciana	CAT	Centro de Atención Temprana Aldaia	108.096,00
			105.281,00
Fundación Once	POEJ	Programa de formación para el refuerzo de la empleabilidad para personas jóvenes con discapacidad "Uno a Uno"	40.000,00
La Caixa	Acción Social con Fundación	Empoderamiento de Personas con Discapacidad Intelectual para la Vida Independiente	10.000,00
	Fundación Bancaja	Accesibilidad Bancaria	7.000,00

2. SERVICIOS QUE APORTAN VALOR

Al inicio de este documento, se ha afirmado que somos de “ámbito Provincial”, es decir, que nuestras actuaciones se deben limitar a la Provincia de Valencia.

También decimos que somos “sin ánimo de lucro”, no buscamos beneficios de nuestra actividad, y así consta en nuestros Estatutos. No obstante, más allá de asegurar la sostenibilidad de la entidad, llevamos años tras la obtención de los servicios y/o programas que puedan cubrir de manera integral las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Somos evidentemente de “naturaleza social”, es decir pertenecemos al “Tercer Sector” y perseguimos “el interés general” y por tanto Fevadis recibe a toda la sociedad.

Bajo estas tres premisas se desarrollan nuestros fines que resumiríamos en la “Atención Integral de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus familias”. Para conseguir esto, las actividades consignadas en nuestros Estatutos son numerosas, variadas y no sólo buscan la atención y el crecimiento de la persona con Discapacidad Intelectual, sino también de su familia y de su entorno.

Al tratarse de personas con una gran dependencia, el entorno familiar en muchas ocasiones se ve saturado y sobrecargado, por lo que, detectamos la necesidad de ofrecer servicios que faciliten a las familias apoyos que aumenten la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y, que en general mejoren la calidad de vida familiar. De esta manera, se pospondría la solicitud de un recurso residencial, manteniendo a la persona con discapacidad intelectual el mayor tiempo posible en su domicilio y entorno habitual.

Al repasar el listado de actividades que se contemplan en los Estatutos de Fevadis, comprenderemos con rapidez el por qué, además de ser sin ánimo de lucro, de naturaleza social y perseguir el interés general, teníamos que ser Entidad de Voluntariado y de Participación Ciudadana.

En estos momentos, nuestra actividad gira alrededor de actividades que cuentan con el apoyo del personal voluntario de la entidad como, por ejemplo, el ocio, sin las cuales el Movimiento Asociativo no podría subsistir. El voluntariado fomenta la visibilidad de las personas con Discapacidad Intelectual en la comunidad y eliminan la concepción de la población general en cuanto a las personas dependientes.

Por ello, otra de las actividades “estrella” en la actualidad es la Formación de la Persona Voluntaria en todos los aspectos que rodean a la persona con Discapacidad Intelectual.

Las Entidades bajo el paraguas de Fevadis tienen a su vez otro tipo de actividades en marcha, como son Vivienda Tutelada, Centro Especial de Empleo, Centro de Ocupacional, etc.

Reproducimos a continuación el listado de actividades incluidas en los Estatutos:

- Programas de Convivencia.
- Programas de Cooperación Social.
- Programas de Inclusión.
- Estancias Vacacionales.
- Charlas diversas: de tipo médico, social, de inclusión social y laboral, jurídicas...
- Asesoramiento en cualquier campo interesante para las personas asociadas, previo contacto, en su caso, con los/as profesionales necesarios/as.
- Organización de salidas en grupo: cine, teatro, exposiciones, parques temáticos, excursiones para conocer poblaciones y lugares.

- Cursos varios: manualidades, pintura, fotografía, de coordinación física y mental.
- Actividades de ocio, deportivas, culturales, artísticos, y/o lúdicas, o cualquier otra que las personas asociadas planteen.
- Realización de juegos encaminados al desarrollo psicomotriz y de la autonomía personal.
- Programas de Respiro Familiar y/o Apoyo Individual.
- Programas de Respiro de Emergencia.
- Programas de Refuerzo Educativo.
- Servicio de Acompañamiento en Ocio y Tiempo Libre.
- Programas de Vida Independiente.
- Programas de Formación del Voluntariado.
- Promover la construcción y gestión de residencias, viviendas tuteladas, centros de día y talleres ocupacionales para las personas con discapacidad intelectual.
- Concurrir a las convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas para la realización de cualquiera de los fines de la Federación.
- Programas, que directa o indirectamente, mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o sus familias.
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de concierto con instituciones sanitarias, docentes o colegios profesionales nacionales e internacionales, públicos y privados.
- Promover, organizar y realizar conferencias, congresos, mesas, seminarios, charlas, coloquios, debates, versados sobre la discapacidad intelectual y las personas con esta problemática.
- Facilitar el acceso de la población en general al conocimiento, aceptación e inclusión de las personas con discapacidad intelectual, así como proponer a la Administración Pública campañas publicitarias de apoyo a estos fines.
- Programas de Inserción laboral para las personas con discapacidad intelectual.
- Actividades dirigidas a la identificación de realidades, buenas prácticas y políticas públicas.

- Actividades dirigidas a combatir la triple discriminación de las mujeres con discapacidad intelectual, haciendo efectivo el derecho a la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres.
- Actividades dirigidas a la población en general, para acercar la lucha de los derechos de las personas con discapacidad intelectual a todo el mundo.
- Escuela de Familias.
- Presentarse a subvenciones y/o licitaciones, tanto públicas como privadas, para conseguir cualesquiera de los fines arriba enumerados.
- Actividades de denuncia e incidencia.
- Cualquier otra actividad acorde a los fines de la Federación.
- Todas las actividades estarán abiertas a la sociedad en general y todas las personas físicas y jurídicas que la componen podrán ser destinatarias de las actividades que se realicen desde la Federación para el cumplimiento de sus fines.
- Es importante recalcar cómo en los Estatutos se hace hincapié con frecuencia al “interés general” de los Fines de Fevadis.



2.1 Objetivos

Objetivos generales

- Conseguir la total integración racional de las personas con discapacidad y sus familias, el desarrollo interpersonal y su relación con el entorno, buscando el fomento de sus habilidades y aptitudes.
- Proveer de apoyos reales y definitivos a los familiares de las personas con discapacidad, directamente o a través de una gestión eficaz del entorno.
- Potenciar la máxima autonomía para las personas con discapacidad intelectual y para personas de su unidad de convivencia. Facilitar la identificación de necesidades y recursos por parte de las familias.
- Potenciar la autodeterminación y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familiares.
- Favorecer la conciliación en los proyectos de vida individual y familiar, facilitando el acceso de las personas con discapacidad intelectual, en los casos en que sea necesario, a un recurso residencial.
- Responder a la demanda colectiva de nuestros socios y nuestras socias de ampliar nuestros programas y servicios con el fin de atender sus necesidades de atención integral y máximo desarrollo como persona.

Objetivos específicos

- Contribuir a la normalización de la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares.
- Garantizar la perspectiva de género en las actividades, visibilizar las consecuencias de la discriminación contra la discapacidad y el patriarcado en las mujeres con discapacidad intelectual, fomentar su participación en nuestra sociedad
- Dotar a las familias de herramientas para la resolución de las posibles problemáticas asociadas a las características de las personas con discapacidad.
- Impulsar la atención integral de las personas con discapacidad intelectual.
- Optimizar la calidad de vida de las personas con discapacidad y el de su entorno familiar.
- Favorecer la conciliación familiar-laboral del núcleo de convivencia de la persona con discapacidad, especialmente en el caso de las personas que requieren, por sus características especiales, de apoyos amplios y continuados.
- Disfrutar de un ocio de calidad e inclusivo, adaptado a las necesidades de cada persona.

2.2 Principales servicios

2.2.1 Servicio de orientación y apoyo a familiares

El servicio de Orientación, Apoyo e Intervención familiar se ha realizado a lo largo de todo el ejercicio de 2022. Entre las actividades más destacadas encontramos:

Información y asesoramiento:

Ha permitido solventar dudas que se han ido ocasionando en los núcleos familiares a lo largo del 2022 en las familias de las personas con discapacidad intelectual atendidas.

La información más solicitada por las familias ha ido variando en función del trimestre en el que nos hemos encontrado. Al principio y al final de año se ha demandado información relativa a los recursos existentes en la comunidad, ayudas y subvenciones en relación al empleo y formaciones; en cambio, en el segundo y tercer trimestre del año la información más demandada ha sido la perteneciente a temas relacionados con la salud, y la atención directa en cuanto al incremento de la autonomía personal.

Por otro lado, también se han realizado derivaciones, por una parte, internas entre diferentes servicios de Fevadis y, a otros recursos públicos y/o privados acordes a las necesidades de las familias. Esto ha supuesto un ejercicio constante de actualización con respecto a las novedades y actualizaciones en relación a los servicios y recursos disponibles en la Comunitat Valenciana durante el 2022, así como una coordinación continua con servicios externos y/o servicios sociales municipales.

La atención se lleva a cabo por diferentes vías; telefónica, mail, presencial y anuncios web/redes sociales. La disponibilidad de las diferentes vías es importante dado que existen necesidades de atenciones informativas tanto puntuales como continuas.

Además, al ser un servicio provincial, contactan con el servicio de atención familias desde diferentes puntos de la provincia y es necesario disponer de todos los medios posibles.

El horario de atención disponible de manera física en la entidad ha sido de lunes a viernes de 10h a 14h y de 16h a 20h.

Tras finalizar el ejercicio de información y asesoramiento se han contabilizado hasta 175 personas participantes, teniendo en cuenta que algunas de ellas han repetido su asesoramiento e información en más de una ocasión.

Orientación y apoyo:

La segunda actividad que se planteó para el presente proyecto iba en relación a la primera ya enunciada, pero ampliando su contenido. Mientras que la primera, meramente se ha dedicado a ofrecer la información disponible de manera ordenada y clara, la presente actividad que se describe permitía asesorar a la persona que demandaba la ayuda. Así, desde Fevadis, siendo conocedoras de las situaciones que envuelven a la gran mayoría de familias a las que se ha atendido, hemos podido orientar y apoyar en sus decisiones a las personas a las que se asistía. Para ello, previamente a la orientación y apoyo, se han realizado entrevistas donde se ha llevado a cabo una evaluación inicial de las necesidades que demandan ser cubiertas para ahondar en la situación, permitiendo conocer a fondo las situaciones y mejorar así el asesoramiento ofrecido. A partir de esta evaluación inicial se ha realizado un seguimiento de cada caso de manera individual, así como un registro y una evaluación final.

Para poder realizar la presente actividad se ha necesitado crear un trabajo en red y una coordinación con los Servicios Sociales de la zona, así como, con los servicios externos adheridos al núcleo de la persona con discapacidad intelectual, dado que es fundamental, ser conocedoras de los recursos disponibles, plazas, tiempos y manera de trabajar junto con las

administraciones públicas, para poder realizar los apoyos pertinentes con calidad.

Por otro lado, durante el periodo de ejecución del presente programa se ha ido gestando el modelo de intervención de “familiar a familiar” por lo que, se han ido solicitando reuniones con familiares interesados en participar en esta “red de apoyo”, generando sentimiento de pertenencia hacia la entidad y posibilitando un modelo de intervención que permita que se generen vías comunicativas y de apoyo mutuo entre las familias que conforman Fevadis.

La presente actividad también ha intervenido sobre situaciones conflictivas que se han generado en los núcleos familiares, asesorando y otorgando pautas útiles para mejorar los conflictos activos. Para ello, se ha hecho necesario realizar diversas entrevistas y en algunos casos, visitas domiciliarias. De esta manera se permitía poder ser conocedora de la situación de manera integral y garantizar así una orientación eficaz ante el conflicto para combatirlo, ofreciendo estrategias de resolución de conflictos. También se han llevado a cabo orientaciones guiadas hacia la reestructuración de la relación de pareja, donde a través de la detección del problema y del inicio del conflicto se ha podido realizar una buena orientación y apoyo.

La actividad también se ha visto reforzada por el confinamiento puesto que la convivencia se ha visto aumentada y con ella los conflictos y por ende la orientación hacia la resolución de éstos.

El horario de orientación y apoyo no ha variado por motivos de la pandemia, ha sido de lunes a viernes de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h durante todo el año.

En síntesis, la presente actividad se ha desarrollado como un acompañamiento extenso y una guía que se ha ofertado a las familias, atendiendo a diversas situaciones en relación con la existencia de una persona con discapacidad intelectual en los núcleos familiares. Tras la finalización de la actividad se han contabilizado 15 casos atendidos de orientación.

Apoyo en domicilio:

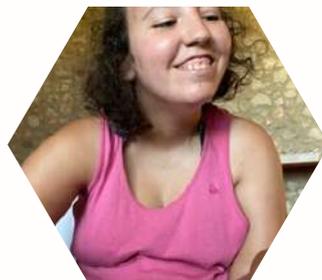
El apoyo domiciliario se ha desarrollado desde la entidad y con la colaboración en algunos casos de personas voluntarias y otras de personas trabajadoras de la entidad.

En primer lugar, se realizó la difusión del servicio y la información de la actividad en redes propias y/o en medios de comunicación en el mes de enero para poder analizar con cuantas familias lo necesitan. Más tarde, en primera instancia se demanda vía telefónica, mail o personificada la solicitud unos días antes para que Fevadis pueda seleccionar, dependiendo de la persona con discapacidad intelectual, el tipo de apoyos que necesita la propia persona y a la persona que sea idónea para llevar a cabo el apoyo.

Se han realizado tras el periodo de ejecución del programa 20 casos de apoyo domiciliario en sus cuatro formas diferentes. Estas son:

- **Emergencias/urgencias:** Servicios solicitados con tres o menos días de antelación, independientemente del motivo/necesidad, en la que una persona se hace cargo de la persona con discapacidad intelectual mientras sus familiares no pueden.
- **Apoyos puntuales individuales:** Se ha prestado a través de monitores o voluntarios que acuden, por lo general, a los hogares o en la propia Federación para cuidar a la persona con discapacidad intelectual durante unas horas, teniendo este apoyo una duración determinada.

- **Acompañamientos:** Se ha prestado a través de cuidadores y cuidadoras que, o bien acompañan a la persona con discapacidad (gestiones, visitas médicas, acompañamiento continuado a su centro...), o bien a la persona con discapacidad con su familiar en los casos en los que se precise dadas las necesidades de la persona usuaria.
- **Actividades de ocio:** se ha ampliado el servicio de ocio y se ha establecido un área de ocio familiar en recursos comunitarios.



2.2.2 Vida Independiente

El objetivo principal de los proyectos de Vida Independiente es contribuir a que las personas con discapacidad intelectual aumenten su calidad de vida, en base a las ocho dimensiones propuestas por Schalock y Verdugo en 2006: bienestar físico, bienestar emocional, desarrollo personal, autodeterminación, derechos, inclusión social, bienestar material y relaciones interpersonales. Además, se propone intervenir desde la metodología de la Planificación Centrada en Persona y en la Familia, siendo las personas con discapacidad intelectual y sus familias los agentes protagonistas de su propio proceso de desarrollo. Entre sus actividades más destacadas encontramos:

Planes de vida individuales:

Durante el 2022 han participado 17 personas, 3 mujeres y 14 hombres. La actividad trata de acompañar a la persona con discapacidad intelectual en la configuración de su proyecto de vida o plan de futuro. La profesional actúa en el rol de facilitadora, con una presencia de mayor o menor intensidad en función de las capacidades de la persona, la amplitud de su red de apoyos naturales o los recursos en general de los que disponga la persona; en todos los casos, esta presencia profesional será temporal. La perspectiva de la planificación centrada en la persona y en la familia establece dos pilares fundamentales:

- La persona ha de tomar sus propias decisiones. Si bien es cierto que ha de tratarse de decisiones auto-determinadas, de ahí la necesidad del acompañamiento profesional. El plan de futuro que se elaborado ha recogido las expectativas de vida de la persona y las acciones que se diseñan para alcanzarlas.
- La presencia y participación activa de la red de apoyos naturales de la persona es imprescindible. Por ello, se han realizado reuniones y formaciones dirigidas a los entornos naturales de las personas con las que se ha trabajado.

Para la realización de las diferentes intervenciones de Vida Independiente ha sido necesario emplear multitud de técnicas de trabajo y materiales diversos; materiales pedagógicos, que fomenten la autonomía, estimulantes/sensitivos, de ocio y tiempo libre, etc. Por ello, se ha hecho necesario realizar la compra de los diferentes materiales que no disponía la entidad para realizar con éxito las intervenciones. Además, estos materiales han estado a disposición de las personas profesionales del programa, para emplearlos en otro tipo de actividades; encuentro de amigas/os y encuentro de personas autogestoras.



Grupo de autogestores y autogestoras y grupo de amigas/os.

En 2016, se detectó una carencia importante en cuanto a participación en un determinado perfil de personas asociadas de la entidad. Por ello, se crea el grupo de personas autogestoras. A través del Servicio de Vida Independiente, se ha afianzado este proyecto, de manera que el grupo se consolide como tal, teniendo encuentros quincenales en los que se trabaja y dialoga desde los intereses personales de las personas participantes, siendo la persona profesional una mera mediadora que interviene únicamente cuando se le reclama.

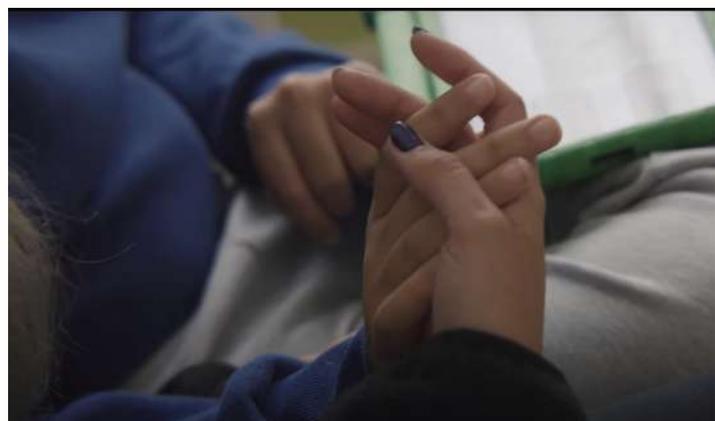
Durante el ejercicio del 2022 han participado 15 personas en el grupo, 6 mujeres y 9 hombres. Actualmente, es un grupo consolidado y afianzado, con un poder de toma de decisiones elevado y que participa en actividades de todo tipo y en diferentes recursos disponibles en la comunidad; cine, teatro, museo, etc. Las actividades realizadas con el grupo de personas autogestoras son variadas y cada sesión es decidida por el grupo.

A lo largo del año se han realizado 7 actividades guiadas, con presencia de una profesional de la entidad, también se han realizado 7 quedadas de forma autónoma surgidas a raíz de las quedadas acompañadas, estas han sido llevadas a cabo sin supervisión y se han ejecutado de forma autónoma por las personas participantes.

Además, este año, el programa de Vida independiente cuenta con dos actividades innovadoras, **la oficina de vida independiente y el asesoramiento jurídico/legal** a personas con discapacidad intelectual.

La **Oficina de Vida independiente** ha consistido en ir un paso más allá de los planes individuales, esto se ha conseguido proponiendo adaptaciones en los entornos más próximos a la persona participante e implementando la figura de asistente personal, con el fin de favorecer un mayor acceso a la educación y/o al trabajo, o bien posibilitar una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria, su inclusión y participación en la comunidad.

Por otro lado, gracias a la actividad de **asesoramiento jurídico/legal**, las personas con discapacidad intelectual han contado con asesoramiento jurídico por parte de una profesional, para tratar, averiguar o saber de cualquier tema burocrático, sea por el motivo que sea (desigualdad de trato, incapacidad, dependencia, normativas vigentes, etc.)



2.2.3 Refuerzo Educativo

El objetivo principal del Servicio de Refuerzo Educativo es mejorar la calidad de vida de aquellas personas con discapacidad intelectual menores de 21 años, que todavía estén en la etapa educativa en centros educativos ordinarios o especiales. Así como, también fortalecer sus habilidades adaptativas y el desarrollo de su autonomía personal dando continuidad a los objetivos planteados desde el centro educativo de referencia, partiendo de un plan individualizado que marca las capacidades de cada joven participante.

Entre sus actividades más destacadas encontramos:

Plan Individualizado para el Refuerzo Educativo (PIRE)

El PIRE se trata de un plan individualizado que se aplica a cada menor de veintiún años con discapacidad intelectual participantes en el proyecto, para reforzar por un lado aquellas esferas educativas que ya se trabajan desde los centros educativos de los que proceden, realizando una labor de trabajo en red, y por otro, nuevas esferas que fomenten la autonomía personal y las habilidades adaptativas. Es importante destacar que cada plan es individualizado y se adapta a las características, circunstancias, necesidades de apoyo y al entorno de las personas con discapacidad intelectual participantes. De esta manera, entendemos que el refuerzo educativo es concreto y personalizado para cada persona que acude. En el PIRE, por tanto, se reforzarán aquellos procesos educativos que vengán guiados desde los aprendizajes que van desarrollando las niñas y niños con discapacidad intelectual en sus entornos; sus centros de referencia y hogares. Así se trabajarán esferas sociales que se incluirán con la aplicación del programa. Las esferas trabajadas han sido: comunicación, habilidades sociales, autorregulación, Actividades de la Vida Diaria y Transición a la Vida Adulta.

Finalmente, es importantísimo destacar, que, en la actividad han participado un total de 13 menores con discapacidad intelectual, 3 mujeres y 10 hombres.

Además, este año se ha añadido como actividad innovadora de Logopedia, donde se han atendido a 6 niños, 2 mujeres y 4 hombres, con el fin de reforzar las habilidades comunicativas, destacando los objetivos relacionados con: el razonamiento lógico como vía para estimular el lenguaje, narrativa, ampliación de vocabulario, estimulación de las funciones ejecutivas a través de la memoria y la atención, lectura global, estructura del lenguaje, implantación de comunicadores si se valora que es necesario....





2.2.4 Atención integral a la infancia

Este servicio se ha iniciado en 2022 y tiene como finalidad orientar, informar y acompañar a las familias desde la fase fetal hasta los 11 años, para ello se plantean distintas actividades como:

- Servicio psicológico para familiares.
- Servicios de logopedia.
- Servicio de fisioterapia.
- Servicios de psicología.
- Servicio de terapia ocupacional.



Durante 2022, se han atendido 16 nuevos casos de menores con discapacidad intelectual de entre 0 y 11 años, muchos de ellos derivados del Centro de Atención Temprana de Fevadis. Gracias a este programa, se ha podido ofertar diferentes apoyos a los familiares, tanto por parte de la psicóloga de Fevadis, como entre familiares, creando así un vínculo entre las familias que forman parte de los diferentes programas de Fevadis.

2.2.5 Voluntariado

A través del programa de voluntariado queremos ofrecer atención, seguimiento y concienciación a la comunidad, atendiendo a los cambios que se están generando en la actualidad con respecto al desarrollo de voluntariado. El servicio de voluntariado, en primera instancia quiere formar de manera general y específica en el ámbito de la discapacidad intelectual a personas activas en la sociedad, para que éstas puedan desarrollar procesos de acompañamiento y apoyo en intervenciones útiles y apropiadas. Entre otras, Fevadis persigue la función de aumentar la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual y del voluntariado que lo apoya. En síntesis, generar cambios, innovar y apoyar en todo lo necesario a la persona voluntaria.

El Servicio de Apoyo al Voluntariado “Suma y Sigue” fue creado con el objetivo de que las personas voluntarias tuvieran un servicio de apoyo en exclusiva. Desde Fevadis consideramos el voluntariado como un pilar fundamental para la entidad, por ello se ha diseñado un servicio que las acompañe en todo su recorrido como voluntarias: charlas de sensibilización, acciones formativas, espacios de participación en la entidad, etc.



Voluntariado en Red

Buscando una mayor calidad en la formación de nuestro equipo de voluntariado, desde Fevadis trabajamos en red con otras entidades del sector para lograr mejorar la oferta de las formaciones ofrecidas año tras año. Estas entidades son Adisto y Endavant.

Durante el 2022 se han realizado diferentes formaciones específicas, los temas de las formaciones han sido demandados por el equipo de voluntariado, las formaciones han sido:

- Formación de Discapacidad Intelectual y Salud Mental.
- Formación sobre el Trastorno del Espectro Autista.
- Formación en Atención temprana.

Además, se ha llevado a cabo la formación básica al voluntariado que realizamos anualmente, así como el curso para coordinadores de estancias vacacionales, el cual ha recibido muy buena respuesta por parte de la red interna de Fevadis.

2.2.6 Ocio inclusivo

El Servicio de Ocio Inclusivo es uno de los más antiguos de la entidad, éste persigue la oferta de actividades destinadas al tiempo libre de las personas con discapacidad intelectual que respondan a los intereses y preferencias de cada una de ellas, dentro de la comunidad. El ocio es uno de los derechos fundamentales de la persona y uno de los elementos clave tanto para aumentar su calidad de vida como sus relaciones interpersonales y su red de apoyos.

Entre las actividades que se incluyen dentro de este servicio de ocio encontramos:

Club de Ocio Inclusivo

Las actividades se han realizado los sábados y domingos para un grupo de entre 7 y 15 personas con necesidades de apoyo extenso y/o generalizado y se han adaptado las ratios y los horarios para brindar un ocio de calidad. El primer trimestre del año se ha tenido en cuenta la situación sanitaria y medidas vigentes creando grupos más reducidos.

Con la mejora del panorama sanitario se retomó la actividad creando grupos más grandes y ampliando el horario de las actividades.

Durante las actividades del Club de Ocio Inclusivo se han generado un total de 119 plazas de las cuales 61 han sido ocupadas por hombres y 58 por mujeres.

Las actividades realizadas han sido:



19 de febrero	Juegos y actividades en el Parque de Cabecera.
27 de febrero	Exposición del Ninot.
12 de marzo	Visita al botánico
9 de abril	Actividades en el Parque de la Canaleta
8 de mayo	Teatro FLUMEN
28 de mayo	Actividades adaptadas en el antiguo cauce del río Turia en Valencia
12 de junio	Piscina del Parque del Oeste.
12 de julio	Día de Playa en la Malvarrosa
13 de julio	Día de Playa en la Malvarrosa
2 de octubre	Día de visita al Antiguo Almacén de dientes
22 de octubre	Paseo y actividades en el parque y títeres de Halloween
13 de noviembre	Teatro de la bella durmiente
26 de noviembre	Juegos en la sede, decoración de invierno
18 de diciembre	Actividad en la sede, cuentacuentos de la magia de la navidad

Estancias de fin de semana

Al inicio del año, la actividad se ha visto afectada por las restricciones sanitarias ocasionadas por el Covid-19.

Los espacios donde se ha desarrollado la actividad han sido seleccionados teniendo en cuenta las características de las personas participantes, priorizando la accesibilidad, la ausencia de barreras arquitectónicas y la localización. Además de encontrarse en el entorno comunitario para facilitar la inclusión.

Para la consecución de la actividad ha sido imprescindible disponer de figuras de apoyo suficientes para atender las características y necesidades de las personas usuarias.

Durante las estancias, se han realizado asambleas con las personas participantes para recabar información acerca de sus intereses y diseñar una programación de las actividades que responda a sus preferencias.

Se han realizado las siguientes estancias, todas ellas dobles:

20 de mayo - 22 de mayo	Albergue Casablanca, Xàtiva
23 de junio - 26 de junio	Hostal Fidel Guzmán, Chera
15 de julio - 17 de julio	Pla de Estivella y Teresa de Cofrentes

Vacaciones con apoyos

La actividad está dirigida a personas con discapacidad moderada o leve. Este año el destino ha sido el Hotel Rober Palas (L'Albir) del 22 al 31 de julio, han participado 17 personas del Centro Ocupacional ACOMIS.

A través de la actividad se han trabajado aspectos como la autodeterminación y la toma de decisiones.



2.2.7 Atención a conductas adictivas y/o comportamentales

Este programa se plantea como un fin preventivo y de intervención. Desarrollarlo en el ámbito educativo ha sido necesario para garantizar el objetivo preventivo y para compensar la ausencia de recursos y servicios destinados a este tipo de problemática. También se ha trabajado con familias, apoyando así el bienestar tanto de los familiares como de las personas con discapacidad intelectual y disminuyendo la desprotección social que solo aumenta la brecha social.

El servicio se ha basado en actividades innovadoras, que profundizan y atienden cuestiones emocionales y garantizan el cumplimiento de los objetivos planteados.

Al través del programa se han ofertado:

- Actividades de Prevención: tanto en personas con discapacidad intelectual como en sus familias.
- Intervención individual en personas con discapacidad intelectual.
- Apoyo individual y grupal a familiares de personas con discapacidad intelectual.
- Formación a profesionales del sector en prevención y/o intervención
- Formación al voluntariado.
- Campañas de sensibilización
- Estudio del patrón de consumo de sustancias.





2.2.8 Salud Mental para Personas con Discapacidad Intelectual

En 2022 el el primer año que se desarrolla el programa, se plantea con la finalidad de dar a conocer el estigma que existe. El llamado “efecto eclipsador” impide realizar diagnósticos e intervenciones ajustadas a las necesidades que presenta este colectivo.

Se ha trabajado de forma directa con personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, se ha sensibilizado a jóvenes estudiantes y profesionales que se exponen en su trabajo al contacto con este colectivo. A través de las actividades realizadas se ha aumentado la conciencia del estigma social.

Las actividades desarrolladas en el programa han sido:

- Formaciones especializadas del sector en prevención y/o intervención.
- Atención individualizada a personas con patología dual. (TMG Y DI)
- Talleres de sensibilización para personas con patología dual.
- Formación a familiares en psicofarmacología por parte de un profesional en psiquiatría.
- Formación a voluntariado.
- Campañas de sensibilización.





2.2.9 Prevención y Detección del Acoso Escolar y/o Cyberbullying

Este ha sido el primer año que Fevadis ha desarrollado el programa, por lo que es innovador. Se plantea con el objetivo de prevenir el acoso escolar (bullying) o cyberbullying en las personas con discapacidad intelectual mediante el análisis de la situación actual y la intervención en espacios educativos. También se pretende dar a conocer los factores de riesgo del alumnado con mayor vulnerabilidad frente a estas situaciones, el servicio ofrece distintas actividades:

- Sensibilización y prevención del acoso escolar y/o cyberbullying en personas en discapacidad intelectual.
- Atención a los agentes intervinientes en una situación de acoso escolar o cyberbullying.
- Campañas de sensibilización.



2.2.10 Empoderamiento y Participación de la Mujer con Discapacidad Intelectual

Con el programa de mujer, se persigue la creación de un grupo de mujeres con discapacidad intelectual donde se favorezca el intercambio de experiencias, se fomente el empoderamiento entre todas y se facilite el acceso a la cultura en sus entornos más próximos. Durante el año se han realizado las siguientes acciones:

- Creación de un grupo de empoderamiento y participación dirigido a mujeres con discapacidad intelectual.
- Talleres dirigidos a mujeres con discapacidad intelectual.
- Formación de grupo de mujeres con discapacidad intelectual como agentes de sensibilización.
- Acciones de sensibilización en la comunidad.
- Formaciones específicas dirigidas a profesionales y voluntariado.
- Campaña en redes sociales y vídeo viral de sensibilización



NEW! 2.2.11 Brecha Digital

Durante el 2022 se impulsa el Programa de Brecha Digital con el objetivo de promover el uso de las TIC de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo mediante actividades innovadoras para potenciar su calidad de vida e inclusión en la sociedad. A través del programa se ha realizado.

- Orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual, sus familiares y personas de apoyo en materia de nuevas tecnologías.
- Informe de necesidades sobre el acceso a las TIC en las personas con discapacidad intelectual pertenecientes a la entidad.
- Acciones de sensibilización a la comunidad a través de las redes sociales de la entidad.
- Actividades de formación específicas para romper la brecha digital.
- Formación aprendizaje para el uso adecuado de las tecnologías y servicios, prevención del acoso y adicción a las tecnologías. Dirigido a centros educativos.

Se han atendido a un total de 137 personas, de las cuales 74 mujeres y 63 hombres.





2.2.12 Accesibilidad Cognitiva

Con el objetivo de acercar la accesibilidad a toda la ciudadanía, desde Fevadis hemos puesto en marcha el Servicio de Accesibilidad Cognitiva que promueve la participación activa de personas con discapacidad con la evaluación de los espacios y entornos, así como la validación de textos para hacerlos accesibles a todas las personas con discapacidad, respondiendo a las necesidades reales de las personas a las que atendemos.

Durante el año, a través del programa se ha llevado a cabo:

- Adaptación y validación de textos en lectura fácil.
- Sensibilización en accesibilidad cognitiva en centros educativos y entidades.
- Formación básica en accesibilidad cognitiva para personas con discapacidad y profesionales del ámbito social y/o educativo.
- Análisis de espacios para evaluar la accesibilidad cognitiva.

Durante el 2022, a través del Programa de Accesibilidad Cognitiva se han atendido a un total de 270 personas, 192 mujeres y 78 hombres. Se han contratado a dos personas con discapacidad intelectual como validadoras de textos y espacios.



2.2.13 Estimulación de Oportunidades Laborales

Con el fin de conseguir una acción más integral en la estimulación del empleo para personas con discapacidad intelectual, Fevadis cuenta con distintas actividades, entre las que incluimos:

- **Servicio de orientación y asesoramiento para el empleo.** Se facilita el acceso a la información y apoyo en cuestiones relativas a la empleabilidad e inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual.
- **Preparación de Oposiciones.** Se realizan sesiones formativas grupales dirigidas a la preparación de las oposiciones de Subalterno de la Generalitat Valenciana para el acceso laboral en puestos públicos para personas con discapacidad intelectual. Contamos con 16 Alumnos actualmente.
- **Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral.** Acciones formativas personalizadas e individualizadas para promover los aprendizajes y destrezas necesarias para la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual.
- **Talleres para la mejora de competencias laborales.** Formaciones grupales para mejorar las competencias laborales y personales de las personas con discapacidad intelectual.
- **Prospección Laboral.** Acción encaminada para crear vínculos con empresas para la contratación de personas con discapacidad intelectual. Se realiza contacto con las empresas: Ilunion, CEEME, Limpiezas Amparo Cifuentes e Integra CEE.

- **Campaña de sensibilización.** Difusión a través de redes sociales y charlas en Universidades y Centros de Formación Profesional como reivindicación del derecho al empleo y el fomento de la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual. En esta actividad han participado los Centros de Formación Profesional Verge de Cortes y Rodrigo Giorgeta y el Grado de Trabajo Social de la Universitat de València.

Durante la ejecución de este proyecto se han atendido un total de 34 personas con discapacidad intelectual y sus familias.





2.2.14 Servicio de Logopedia

A través del Servicio de Logopedia, impulsado en el presente ejercicio, se han atendido a personas con trastornos del habla y del lenguaje oral tales como:

- Tartamudez, dislalias (dificultades de pronunciación de algún sonido /RR/, /s/, /z/...), disartrias, retrasos del habla y del lenguaje, disglosias.
- Trastornos de lectoescritura: dislexias (trastorno de la lectura), digrafías (trastorno de la escritura, disortografías.
- Trastornos de la deglución: deglución atípica.

Además del tratamiento, se ha llevado a cabo el diagnóstico, evaluación, reeducación y rehabilitación de cada una de las personas que han sido atendidas.

A todas las personas atendidas se les ha realizado un seguimiento de su proceso de aprendizaje para conocer su evolución, progresos y dificultades.

Las fases del seguimiento han sido:

- **Informe inicial:** Recoge toda la información obtenida en la evaluación con tal de poder elaborar una programación.
- **Programación:** Se estipulan los objetivos y actividades adaptados a la persona para la intervención pedagógica.
- **Informe evolutivo:** Recoge los avances en la programación y las modificaciones si estas son necesarias.
- **Informe final:** Terminada la fase aprendizaje, se hace la valoración final.

2.2.15 Servicios Concertados con la Generalitat Valenciana

Durante el 2022, se han ofrecido los servicios de Promoción de la Autonomía Personal que tienen como finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria.

Actualmente, Fevadis tiene acreditados los siguientes programas de intervenciones terapéuticas individuales acreditadas con la Generalitat Valenciana:

- Habilitación y desarrollo de la autonomía personal.
- Terapia Ocupacional.
- Estimulación y activación cognitiva,
- Atención temprana.
- Asesoramiento, orientación, asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las actividades de la vida diaria.

También contamos con la acreditación del servicio de **Asistencia Personal** que tiene como objetivo facilitar a la p4ersonas beneficiaria el acceso a la educación o al trabajo y su inclusión y participación social.

Podemos distinguir dos tipos de asistencia personal en función de la edad:

- Persona de Asistencia Terapéutica Infantil (PATI) para personas de 3 a 18 años.
- Personas de Asistencia para personas entre 18 y 64 años.

2.3 Otros servicios

NEW! 2.3.1 Programa de Formación Extra para el Refuerzo de la Empleabilidad para Personas Jóvenes con Discapacidad "Uno a Uno"

El presente programa está financiado por la Fundación ONCE y tiene por objeto promover proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad menores de 30 años, a través de programas de formación que incluyan formación en puesto de trabajo y que contribuyan a la inserción socio laboral de un colectivo como es el de las personas con discapacidad, quiénes tienen una mayor dificultad para encontrar un empleo de calidad.



Para poder cumplir con su objetivo hemos desarrollado un curso de formación "Ocios Diversos e Inclusivos" en el que han participado 10 jóvenes con discapacidad intelectual en el cual se han obtenido los conocimientos y experiencia práctica para poder ejercer como Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre Inclusivo.

Las empresas y entidades que han colaborado acogiendo al alumnado de prácticas han sido el Ayuntamiento de Aldaia, Asociación Alter, asociación Alfíl, TymbalsDipercusión, Espai Rebombori y Didàctic.

Paralelamente se han realizado Itinerarios de Inclusión Sociolaboral para mejorar su empleabilidad y gracias a ello hemos logrado 3 inserciones laborales.





2.3.2 Proyecto Pilotem CV

El Proyecto Pilotem CV, se lleva a cabo en la Comunitat Valenciana a través de un Convenio firmado entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana para la realización de un proyecto de inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el proyecto está firmado por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (VCIPI) y la Secretaria General de objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social del Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.

Dicho Proyecto se ha concedido a Fevadis por haber desarrollado durante el ejercicio anterior itinerarios innovadores de inclusión sociolaboral.

Consiste en un proyecto piloto innovador cuya principal acción es la de ejecutar itinerarios de inclusión social y su posterior evaluación. Su finalidad es la de contribuir al conocimiento de la política de inclusión y Previsión Social para que se puedan adoptar las políticas de inclusión necesarias para mejorar las tasas de acceso al ingreso mínimo vital y la Renta Valenciana de Inclusión.

El Proyecto va destinado a personas beneficiarias o perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión y/o del Ingreso Mínimo Vital ya que presentan riesgo de exclusión social, como las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con la finalidad de realizar Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para su inclusión en la sociedad y mejorar sus condiciones de vida.

Durante el último trimestre del 2022 se han realizado las gestiones y planificación del proyecto para realizar su ejecución durante el año 2023.



2.3.3 ERASMUS+

El Proyecto de ERASMUS+: Drama Based Training Program for Increasing the Gender Equality in People With Intellectual Disabilities, se lleva a cabo junto con otras 6 entidades de la Unión Europea y tiene un periodo de ejecución de 2 años.

Los objetivos del proyecto son:

- Desarrollar una metodología Drama Based Training inclusiva y accesible basada en principios de aprendizaje orientados a la acción para aumentar el conocimiento, las habilidades y el cambio de actitud de las PCDI hacia la igualdad de género, considerando las dificultades de aprendizaje de las PCDI y el impacto específico que las cuestiones de género tienen en este colectivo. .
- Desarrollar una Guía del Capacitador para mejorar la implementación del Drama Based Training
- Aumentar la conciencia de las partes interesadas relacionadas sobre el potencial creativo y artístico de PCDI y el compromiso con la futura explotación del programa de capacitación

Las entidades que conforman el consorcio del proyecto son:

- HURT - Croacia
- EDRA - Grecia
- UPV-ITACA - España
- CEDEUM - Serbia
- NKUA - Grecia
- CERCILISBOA - Portugal

Durante el último trimestre del 2022 se han realizado las gestiones y planificación del proyecto para realizar su ejecución durante el año 2023 y 2024.

2.4 Centro de Atención Temprana

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana “Fevadis” es un servicio destinado a la atención de niños y niñas (0-6 años) de Aldaia y su provincia, con dificultades en su desarrollo, o en situación de riesgo de padecerlas, así como el apoyo y asesoramiento a sus familias.

Desde el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana se realizan un conjunto de intervenciones que tienen como finalidad el desarrollo de las potencialidades, la autonomía y la inclusión social de los niños y niñas (0-6 años) con trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Desde su apertura en 2021, ha sido un servicio con 32 plazas autorizadas, hasta que, el 28 de noviembre de 2022, se produjo un aumento de plazas concertadas hasta 50.

Según la normativa vigente en la Comunidad Valenciana, nuestro centro dispone de profesionales con especialización en el desarrollo infantil y la atención temprana. Desde la ampliación de plazas, el equipo se compone por los siguientes perfiles profesionales:

- 2 Psicólogas
- 2 Logopedas
- 1 Fisioterapeutas
- 2 Terapeutas Ocupacionales
- 1 Técnico de Atención Temprana

La intervención se lleva a cabo desde una perspectiva global, por un equipo transdisciplinar, abordando de esta manera las distintas áreas de desarrollo. La mayor parte de familias reciben una sesión semanal de intervención, aunque excepcionalmente pueden llegar a recibir dos sesiones semanales. Otras familias permanecen en seguimiento con una frecuencia de sesiones quincenales, mensuales o trimestrales. El horario de atención del centro abarca de 9:00 a 18:00 (desde diciembre estamos de 08 a 20h) de lunes a

viernes, siendo la duración de las sesiones de 45 minutos cuando se llevan a cabo en el centro y de 60 minutos cuando se realizan en el entorno.

Objetivos del Centro de Atención Temprana

Objetivos generales (OG)

1. Promover, facilitar o potenciar la evolución global de todas las posibilidades de desarrollo del niño y de la niña.
2. Planificar las acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar, educativa y socio-ambiental de cada niño/a.
3. Empoderar a las familias que asisten a nuestro centro dentro de los hitos del desarrollo para seguir las estrategias que se establecen en conjunto con la persona tutora del menor en el entorno natural del mismo.

Objetivos específicos (OE)

1. Estudiar la problemática del niño o de la niña y evaluar sus necesidades.
2. Prestar la atención y tratamientos que precise el niño o la niña, propios de un Centro de Atención Temprana:
 - Terapia Ocupacional
 - Fisioterapia
 - Logopedia
 - Psicoterapia
 - Intervención psicológica
3. Ofrecer información, orientación, formación y apoyo familiar.
4. Orientar sobre recursos externos beneficiosos para el desarrollo del niño o de la niña y que faciliten el más alto nivel de integración.
5. Participar activamente en la coordinación entre las instituciones que traten al niño o la niña, promoviendo el diseño conjunto de un plan de acción y la evaluación de su seguimiento.
6. Realizar una intervención transdisciplinar a través de todos los profesionales especializados en Atención Temprana de FEVADIS.

Resultados de la actividad del Centro de Atención Temprana:

Población atendida

A lo largo del año 2022 se ha atendido un total de 143 niños y niñas. El año se ha cerrado, a día 31 de Diciembre de 2022, con un total de 102 familias usuarias, procedentes de 11 núcleos de población diferentes (Alaquàs, Aldaia, Manises, Mislata, Montroy, Paiporta, Picassent, Quart de Poblet, Torrent, Valencia y Xirivella), siendo la mayor parte de ellas procedentes de Aldaia.

De las personas atendidas actualmente, 74 son niños (73%) y 28 son niñas (27%). Los motivos de derivación más comunes son el trastorno en el desarrollo del lenguaje (55%), seguido de la prematuridad (18%), los trastornos del desarrollo cognitivo (7%) y los trastornos psicomotores (5%).

En cuanto a las hipótesis diagnósticas, la mayor parte de los niños y niñas que acuden al CAT presentan una sospecha actual de una sospecha de TEA (n=40), un Trastorno en el desarrollo del lenguaje (n=20), prematuridad (n=15) y retraso global del desarrollo (n=10).

Actividades Realizadas

Además de las sesiones de intervención individualizada que se realizan de manera directa con las familias y con los niños y niñas que acuden a nuestro centro, desde el CAT FEVADIS se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Prevención primaria:** en este primer nivel, las actuaciones han ido destinadas a la población infantil en general y a sus familias, en colaboración con los servicios de salud, servicios sociales y de educación. Algunas de ellas han sido: distintas reuniones con la Coordinadora de Neuropediatría del Hospital General, la Trabajadora Social del Centro de Salud de Aldaia, el personal de los Servicios Sociales de zona y los Servicios Educativos.

Además, a través de las distintas redes sociales de la entidad (Instagram, Facebook) se han compartido varias publicaciones con información de interés general relacionada con la promoción del desarrollo, la participación y la autonomía de los/as niños/as (por ejemplo, higiene postural, estimulación del lenguaje y la comunicación, gestión emocional, participación en las actividades de la vida diaria, etc.).

- **Prevención secundaria:** en este segundo nivel las actuaciones han ido dirigidas a grupos de riesgo, y el objetivo ha sido el realizar una detección precoz de las necesidades para atenderlas lo antes posible. Ésta se ha realizado de manera indirecta, aprovechando las visitas a los colegios de los/as niños/as que son atendidos en el CAT para informar al equipo educativo de los diferentes hitos del desarrollo y signos de alarma.
- **Prevención terciaria:** en este último nivel las actuaciones han sido dirigidas a las personas usuarias, sus familias y sus entornos más próximos, con el objetivo de coordinar las actuaciones de los distintos servicios por los que son atendidos. Entre estas actividades, se incluyen las reuniones con servicios sociales de zona para el seguimiento de trámites y ayudas (discapacidad, dependencia, ayudas económicas y otras prestaciones sociales, etc.), las visitas a los centros educativos y las coordinaciones con otros profesionales sanitarios (pediatras, neuropediatrías, rehabilitadores, etc.).
- **Actividades grupales (Café en Familias y Talleres infantiles):** actividades en las que se han reunido varias familias (adultos y menores), junto con las profesionales del centro y, en ocasiones, personas invitadas, para crear un espacio de ocio en el que compartir experiencias, información y recursos. Algunos ejemplos de ellas son: Café en Familias sobre apoyos en el colegio, taller de teatro con marionetas, Café en familias sobre la transición e inicio de la escolarización, Café en familias de apoyo mutuo

para el afrontamiento del duelo y el proceso diagnóstico, taller de elaboración de adornos navideños.

- Actividades de formación: el centro de atención temprana FEVADIS es un lugar de prácticas y de formación de estudiantes de último curso de Grado y postgrado. El alumnado que han asistido al centro provienen de las titulaciones de: Psicología, terapia ocupacional, Máster de fisioterapia pediátrica, Máster de Atención Temprana y Desarrollo Infantil.



3. SISTEMA DE CALIDAD

La misión de Fevadis es contribuir desde un compromiso ético, con apoyos y oportunidades, para que cada persona con discapacidad intelectual y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como, promover su inclusión como ciudadano/a de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

Este compromiso se concreta en esta “Política de Calidad” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Establecer, desarrollar y mantener vigente un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001, que refleje las necesidades y expectativas de las personas asociadas y otras partes interesadas.
- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas.
- Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables en el desempeño de nuestra actividad.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas de calidad aportando los recursos necesarios.

Satisfacción de las personas asociadas y personas usuarias:

- Las personas asociadas y su satisfacción es nuestra principal preocupación, por lo que determinamos sus necesidades y expectativas poniendo los medios necesarios para satisfacerlas, esforzándonos incluso en superarlas.
- Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de las personas asociadas, para aportar mejoras que logren su satisfacción.

Participación del personal:

- Consideramos la calidad como una tarea de todo el personal técnico de la empresa y el factor clave de la competitividad.

- Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.

Por último, la dirección de FEVADIS se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular. Así mismo, se compromete al continuo desarrollo del sistema de gestión y calidad de los servicios, potenciando la planificación y las acciones de mejora.

4. PLAN DE IGUALDAD

Con el II Plan de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de mujeres y hombres, FEVADIS continua con su compromiso en materia de Igualdad aprobando un documento que estará vigente durante 4 años, con el que se pretende impulsar la igualdad real de género dentro de la entidad. Este Plan dota de visibilidad a nuestro compromiso social en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, con el único objetivo de fijar la perspectiva de género en todas las actuaciones de la entidad.

El II Plan de Igualdad será de aplicación en todas las actividades de la empresa, abarcando así a la totalidad de trabajadores y trabajadoras de la organización y centros de interés (clientela, personas usuarias, voluntariado, proveeduría...).

A continuación, se van a exponer los objetivos del II Plan de Igualdad que se van llevar a cabo:

Objetivo General:

Fortalecer el compromiso de FEVADIS con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, afianzando en el funcionamiento interno los principios y valores de igualdad que aplica en su actividad diaria como centrales y estratégicos.

Objetivos Específicos:

1. Eliminar las barreras que puedan generar desigualdades en el proceso de acceso al trabajo de nuevas trabajadoras y trabajadores.
2. Facilitar el ajuste entre el desarrollo profesional y personal de la plantilla.
3. Realización de nuevas acciones formativas y sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género dirigidas al personal de la entidad.
4. Asegurar la aplicación del principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor utilizando herramientas de análisis.
5. Prevenir y sancionar las situaciones de acoso sexual o por razón de género. Integrar el enfoque de género en la política de salud laboral.
6. Implementar el lenguaje inclusivo en todos los canales de comunicación y documentos (internos, publicidad...), asegurando que la comunicación en general, escrita y en imágenes, vele por los principios de igualdad aquí descritos.
7. Visibilizar el compromiso de la entidad introduciendo mejoras organizativas y a nivel de cultura.



5. COMUNICACIÓN

5.1 Comunicación externa

Durante el 2022, hemos potenciado nuestras redes sociales de Facebook e Instagram con el objetivo de acercarnos más a las personas de nuestro entorno y facilitar toda información relativa a los servicios que Fevadis ofrece.

Además, hemos abierto una cuenta en las plataformas de YouTube y LinkedIn, con tal de ampliar nuestro alcance y que nuestra información llegue al mayor número de personas. Esto nos ha permitido generar contenido para las redes sociales en diferentes formatos.

En el transcurso del año, hemos ido incorporando y actualizando la información de nuestra web. No obstante, somos conscientes de que es necesaria una transformación con tal de ofrecer un formato más accesible y ordenado a todas las personas que visitan nuestra web, en concreto al colectivo al que atendemos.

Por otra parte, llevamos algún tiempo haciendo público a todos los grupos de interés, aquella información más relevante de cara a incrementar la transparencia de nuestra actividad. Ahora, en base al cumplimiento de la ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y Buen gobierno, Fevadis publica de manera clara, accesible y ordenada la información principal sobre la entidad.



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad intelectual y sobre los derechos de éstos, así como, visibilizarlas y conseguir su plena integración es el objetivo prioritario de todas y cada una de las actividades que se desarrollan en la Federación con el fin de conseguir esa visibilidad de la discapacidad. De ahí que llevemos a cabo:

- Charlas en organizaciones externas difundiendo nuestra labor.
- Colaboraciones con otras organizaciones.
- Búsqueda de convenios con Universidades y/o empresas.
- Formación acerca de los diferentes aspectos relacionados con nuestra programación: formación a agentes sociales, voluntariado, familiares, personas con discapacidad intelectual.

5.2 Comunicación interna

A nivel interno se llevan a cabo distintas acciones con el fin de velar por una buena comunicación entre el equipo de trabajo, pero también entre las organizaciones que forman parte de FEVADIS, buscando las mejores herramientas y las mejores formas de hacerlo. Podemos destacar las siguientes acciones a nivel de comunicación interna: agenda compartida por todos/as los/as trabajadores/as, planning de trabajo, y reuniones semanales de personal.

También se desarrollan dinámicas internas que permitan trasladar la información que se recoge de los diferentes agentes externos participantes en los proyectos y ver la gestión de los mismos.

Para poder facilitar la coordinación también se hace uso de diferentes recursos técnicos de apoyo. Estos son:

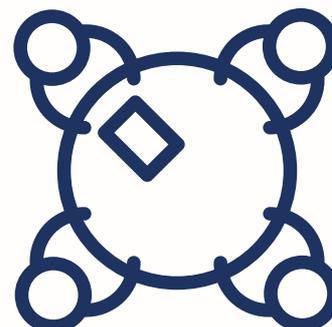
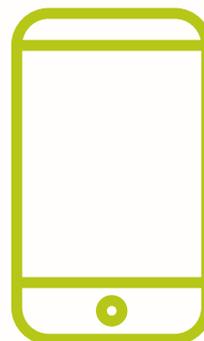
- Servidor informático de Fevadis.

A nivel interno se llevan a cabo distintas acciones con el fin de velar por una buena comunicación entre el equipo de trabajo, pero también entre las organizaciones que forman parte de FEVADIS, buscando las mejores herramientas y las mejores formas de hacerlo. Podemos destacar las siguientes acciones a nivel de comunicación interna: agenda compartida por todos/as los/as trabajadores/as, planning de trabajo, y reuniones semanales de personal.

También se desarrollan dinámicas internas que permitan trasladar la información que se recoge de los diferentes agentes externos participantes en los proyectos y ver la gestión de los mismos.

Para poder facilitar la coordinación también se hace uso de diferentes recursos técnicos de apoyo. Estos son:

- Servidor informático de Fevadis.
- Correo electrónico de cada área.
- Teléfonos móviles propios de la entidad.



6. REDES DE TRABAJO

La creación de una red de trabajo conjunta ha permitido la ejecución y puesta en práctica de nuestros principales servicios, un medio a través del cual se ha creado un espacio común, abierto y diversificado, donde las profesionales de diferentes equipos multidisciplinares han ido sumando nuevas iniciativas y propuestas, creando con ello una base de relaciones, aprendizajes y complicidades que favorecen la comunicación.

Coordinación con centros educativos

La coordinación con los centros educativos es una actividad que se establece para poder desarrollar un correcto programa de refuerzo educativo. A través de estas coordinaciones, se contextualiza la situación de la persona participante en su entorno educativo y se consulta directamente con la persona de referencia del mismo qué cuestiones son las que necesitan ser reforzadas por parte de los profesionales de la entidad.

Es importante destacar que para cada coordinación se tiene asignado determinado número de tareas. Estas son:

- Coordinación para establecer el PIRE, que se realiza con cada caso atendido.
- Contacto con los tutores y/o profesores de referencia de las niñas y/o niños con discapacidad intelectual participantes.
- Desarrollo de objetivos y metas comunes para reforzar durante la aplicación del PIRE.
- Seguimiento de los objetivos de manera trimestral.
- Evaluación final conjunta de los objetivos alcanzados.
- Coordinación para realizar talleres en los centros participantes.

Coordinación con Servicios Sociales

La coordinación con los Servicios Sociales se trata de una actividad que se realiza para poder llevar a cabo diferentes programas. En concreto, se tiene una continua coordinación con los ayuntamientos de Aldaia y Alaquás.

Los programas de Vida Independiente (VI) y Refuerzo Educativo (RE) están abiertos para éstos y sus poblaciones, con el objetivo de que las personas con discapacidad, mayores de 21 años (RE) y menores de 21 años (RE) residentes en cualquiera de las dos localidades, puedan beneficiarse del programa en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes o persona asociada de la entidad.

Para ello, se han desarrollado varias reuniones informativas para ofertar los recursos. Esta coordinación ha sido formalizada a través de un convenio de colaboración.

Una vez derivado el caso desde Servicios Sociales hacia la entidad, se mantiene una comunicación con el fin de realizar un seguimiento de los casos, así como de futuros casos que puedan surgir.

Otras entidades 3er sector (Endavant, Plena Inclusión CV, Adisto)

Plena Inclusión CV

La coordinación establecida con Plena Inclusión Comunidad Valenciana se lleva a cabo con el fin de proporcionar recursos a las personas asociadas a FEVADIS, con tal de mejorar la calidad de vida tanto de las familias como de la persona con discapacidad intelectual. Además, con Plena Inclusión se colabora conjuntamente en (entre otras):

- Gestión del conocimiento para profesionales, familias, voluntarios/as, personas con discapacidad intelectual y directivos/as.
- Defensa de los posicionamientos que reivindican derechos hacia y por las personas con discapacidad intelectual.
- Puesta en marcha de proyectos desde, para, por y con las personas con discapacidad intelectual
- Universal
- Reivindicación de las necesidades del colectivo ante los organismos competentes.

Asociación Endavant y Adisto

La colaboración con la asociación Endavant y con Adisto tiene como objetivo principal la promoción y fomento del voluntariado a través de la sensibilización y formación de personas voluntarias. Se hace mediante una participación activa, trabajando en grupo a través de reuniones físicas y on-line, de manera que hay una propuesta y evaluación continua de las acciones, que apoya la gestión y promueve una captación, sensibilización y formación eficaz de personas voluntarias.

Se aporta una visión realista de la acción voluntaria continua y cotidiana, mediante la cual trabajamos conjuntamente para detectar necesidades y mejoras, que aportan seguridad y sentimiento de participación al voluntariado con respecto a la entidad y su participación social.

Se ha llevado a cabo esta colaboración mediante la difusión:

- Colaboración activa en la campaña de sensibilización online prevista por la entidad líder.
- Presentación, información y difusión del programa en el entorno.
- En el área de formación específica, participamos en la difusión y oferta candidatos/as voluntarios/as para formar.

Y mediante la formación:

- Realización del curso básico de formación de voluntariado, siguiendo el modelo trabajado en la red.
- Colaboración y participación en la gestión de los cursos específicos.
- Compartir contenidos formativos y apoyo para la gestión de la actividad.



fevadis

